

# Un observatorio de los servicios portuarios muy necesario



Asociación de  
Navieros Españoles  
Dr. Fleming, 11 - 1ºD  
28036 Madrid

Tel.: +34 91 458 00 40  
Fax: +34 91 457 97 80

anave@anave.es  
www.anave.es

Editor: ANAVE

Depósito legal:  
M-31023-2010

Imprime:  
Gráficas de Diego

**E**l pasado 21 de junio, en la clausura de la Asamblea de ANAVE, el Secretario de Estado de Transportes, D. Isaías Táboas, anunció, que este otoño se pondrá en marcha el Observatorio Permanente de los Servicios Portuarios.

Aunque la ley 48/2003 ya preveía la creación de este organismo, 8 años más tarde, la misma no se ha concretado aún. Su finalidad, según la propia ley, es *"analizar las condiciones de competitividad en relación con los precios y la calidad de los servicios y acordar las variables de competitividad sobre las que establecer recomendaciones"*. Puertos del Estado debe elaborar y elevar al ministerio de Fomento cada año un informe sobre los análisis y conclusiones de este observatorio.

La creación de este Observatorio parece, sin duda, una buena idea, ya que es bien conocido que la relación coste/prestaciones de los diferentes servicios portuarios tiene una incidencia muy notable en la percepción global de calidad de los usuarios (navieros y cargadores) de los puertos. No en vano, el coste de dichos servicios puede suponer

entre un 55% y un 80% del coste total del paso de buque y mercancía por el puerto.

Hace unos años, cuando los tráficos venían creciendo a tasas de dos dígitos, algunos pudieron pensar que "el buque lo aguanta todo" y que, en consecuencia, la puesta en marcha de ese Observatorio no resultaba tan prioritaria. Pero actualmente parece evidente que unos servicios caros e ineficientes penalizan no sólo a los usuarios, sino también al conjunto de la comunidad portuaria, es decir, a todas las entidades (públicas o privadas) que operan en el mismo.

Se da la circunstancia de que, en estos días, todas las Autoridades Portuarias están renovando sus Pliegos de Condiciones Particulares de todos los servicios (practicaje, amarre, remolque, recogida de residuos, etc.) para adaptarlos a la nueva ley, que no permite que existan recargos en las tarifas por nocturnidad o fines de semana.

En este proceso, algunas AAPP (en realidad una minoría) están consultando a sus Consejos de Navegación y Puerto, organismos consultivos de los que forma parte ANAVE. Lo que

estamos conociendo de este modo es muy preocupante, porque algunas de las propuestas que nos llegan no se limitan a absorber los recargos en la tarifa básica, sino que suponen un aumento del coste del servicio para los usuarios navieros, aumento que en algunos casos es muy notable.

Nos preguntamos si las AAPP se dan cuenta de que esas propuestas de nuevas tarifas suponen un aumento muy notable de coste para los usuarios. Aunque las tarifas suelen ser relativamente complicadas, las AAPP pueden conseguir todos los datos necesarios para elaborar simulaciones bastante precisas de los nuevos ingresos de los servicios. Este tipo de asuntos serían probablemente materia de análisis por el nuevo Observatorio.

Lo malo es que, si esta tendencia, que desde ANAVE percibimos sólo en los casos que nos son consultados, fuese generalizada, corremos el riesgo de que cuando el Observatorio inicie sus trabajos, los indicadores de competitividad de los servicios portuarios hayan sufrido un cierto deterioro, no sólo totalmente injustificado, sino injustificable en los tiempos que corren.

## Editorial

Un observatorio de  
los servicios portuarios  
muy necesario

3

## Noticias Marítimas

Situación del Mercado

4

Nacional

6

Internacional

9

anave.es



Boletín informativo  
de Anave nº 512  
julio 2011

## Actividades

17 ANAVE

18 Agenda del mes

## Tribuna Profesional

12 Discurso del Presidente de ANAVE, D. Adolfo Utor,  
en el acto de clausura de la Asamblea de ANAVE 2011

## Cuaderno Profesional Marítimo

PÁGINAS CENTRALES

Ganchos de suelta con carga de los botes  
salvavidas: ¿un problema ya resuelto?